



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
Villa

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0418/05/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2076

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de mayo de 2023

JESUS DUARTE FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 240.852 Metros cúbicos	10	8787	8796	26576435	26576444
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.786 Metros cúbicos	3	8797	8799	26576445	26576447

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO
AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	2244.410	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				27/04/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
28/04/2023	26595708	400	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	37.325
28/04/2023	26592049	1	ARMANDO CARO AGUIRRE	D-08-027-CHI-013/21	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	15.730
28/04/2023	26592052	1	ARMANDO CARO AGUIRRE	D-08-027-CHI-013/21	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	15.760
28/04/2023	25959112	65	COMUNIDAD MESA DE LOS LEALES	P-08-046-MES-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	34.640
30/04/2023	25992050	2	ARMANDO CARO AGUIRRE	D-08-027-CHI-013/21	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	12.243
30/04/2023	26592053	2	ARMANDO CARO AGUIRRE	D-08-027-CHI-013/21	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	15.200
30/04/2023	25959111	66	COMUNIDAD MESA DE LOS LEALES	P-08-046-MES-002/16	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	36.450
01/05/2023	26572142	511	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	37.800
04/05/2023	26572144	513	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	37.001
07/05/2023	26595711	403	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	38.125
08/05/2023	25959939	121	EJIDO SEHUEACHI	P-08-027-SEH-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	33.951
08/05/2023	26595712	404	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	37.125
09/05/2023	26595714	406	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	37.435
Total						388.785
Equivalencia de materia prima transformada						248.822

Género:					MADERA ASERRADA DE PINO				
Existencia inicial:	2501.048	Unidad de medida:	METROS CUBICOS			FECHA			14/03/2023

MÉXICO

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2501.048	METROS CUBICOS	FECHA	11/05/2023

MÉXICO